



Excmo. Ayuntamiento

Almansa

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA

Sesión: Extraordinaria

DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Almansa, siendo las nueve horas y quince minutos, del día 22 de octubre de 2020, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales relacionados a continuación, asistidos por el Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y a puerta cerrada, por tanto, sin permitirse la asistencia de público al mismo.

ASISTENTES:

D. Javier Sánchez Roselló: Alcalde-Presidente.

D. Alfredo Damián Calatayud Reig: 1º Tte. De Alcalde, Concejales de Desarrollo Empresarial, Industria, Comercio y Gestión Turística.

Dña. Tania Andicoberry Esparcia: 2ª Tte. De Alcalde, Concejala de Régimen Interior, Infraestructuras, Servicios Municipales y Urbanismo.

D. Longinos Antonio Marí Martínez: 3º Tte. De Alcalde, Concejales de Seguridad y Movilidad Urbana, Medio Ambiente, Ciclo Integral del Agua y Sanidad.

Dña. Antonia Millán Bonete: 4ª Tte. De Alcalde, Concejala de Empleo, Desarrollo Local, EDUSI y Asuntos Generales.

Dña. Margarita Sánchez Abellán: 5ª Tte. De Alcalde, Concejala de Bienestar Social, Mayores y Participación Ciudadana.

D. Benjamín Calero Mansilla: 6º Tte. De Alcalde, Concejales de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud.

D. Álvaro Bonillo Carrascosa: 7º Tte. De Alcalde, Concejal de Relaciones Internacionales.
D. Francisco López Martínez: Concejal de Cultura, de Fiestas, Feria y Recreación Histórica.
Dña. Marta Rico García: Concejala de Educación, Cementerio e Igualdad.
D. Pablo Sánchez Torres: Concejal Grupo Socialista.
D. Manuel Serrano Sánchez: Concejal Grupo Socialista.
Dña. Clara López Amorós: Concejala Grupo Socialista.
D. Javier Boj Marques: Concejal Grupo Socialista.
Dña. María Salud López García: Concejala Grupo Socialista.
D. Valero González Martínez: Concejal Grupo Socialista.
D. Cristian Ibáñez Delegido: Concejal Grupo Izquierda Unida Almansa.
D. Jesús Lerín Cuevas: Secretario.

AUSENTES:

D. Mateo Torres Megías: Concejal de Deportes.
Dña. María Pilar Callado García: Concejala Grupo Socialista.
Dña. María Gracia Martínez Toledo: Concejala Grupo Socialista.
Dña. Laura Fernández Giner: Concejala Grupo Izquierda Unida Almansa.

Abierto el acto por la presidencia, el Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Manuel Serrano el cual solicita se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento de D. Pedro Cantos Sáez, concejal de este Ayuntamiento en la primera corporación democrática.

El Sr. Alcalde dispone dicho minuto de silencio y una vez transcurrido da su sentido pésame a la familia y en especial a su hijo, el cual también fue miembro de la Corporación.

A continuación, se procede a debatir los asuntos siguientes, incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA CONCERTACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO PARA ATENDER A NECESIDADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA CONCERTACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO PARA ATENDER A NECESIDADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA.

Previo dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, en su sesión celebrada el pasado día 19 de octubre de 2020, cuyo contenido es el siguiente.

***** PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO FINANCIERO DE CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO PARA ATENDER A NECESIDADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA.**

Iniciado el expediente para la concertación de una operación de crédito a corto plazo por importe de 4.000.000,00 €, para la financiación de desfases transitorios de tesorería y habiendo remitido invitación para la presentación de ofertas a las distintas entidades financieras, se constituye la Comisión Informativa de Hacienda como Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato financiero.

Durante el plazo de presentación de ofertas se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

Nº DE ENTRADA	FECHA	REMITENTE
12466	16/10/2020	CAJAMAR
12451	16/10/2020	GLOBALCAJA
12351	15/10/2020	BBVA
12371	15/10/2020	EUROCAJA RURAL
12368	15/10/2020	CAIXABANK S.A.
12151	09/10/2020	LIBERBANK

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas y al examen de la documentación presentada con el siguiente resultado:

LICITADOR	IMPORTE	TIPO DE INTERÉS	COMISIONES
CAJAMAR	4.000.000,00 €	Euribor 3 meses + 0,00 %	Exento
GLOBALCAJA	4.000.000,00 €	Tramo 1º: 2 mill/€ Euribor 3m + 0,48 % Tramo 2º: 2 mill/€ Euribor 3m + 0,28 %	Exento
BBVA	2.000.000,00 €	Euribor 3 meses + 0,58 %	Comisión de no disponib: 0,10 % anual
EUROCAJA RURAL	4.000.000,00 €	Euribor 3 meses + 0,20 %	Exento
CAIXABANK S.A.	2.000.000,00 €	Euribor 3 meses + 0,19 %	Exento
LIBERBANK	1.000.000,00 €	Euribor 3 meses + 0,40 %	Exento

En consecuencia, la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Patrimonio por 5 votos a favor (PP-3 y PSOE-2) propone al Pleno, como órgano de contratación, la adjudicación del contrato financiero para la concertación de la operación de crédito a corto plazo a CAJAMAR, al haber presentado la mejor oferta. ***

Expone el presente punto el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Benjamín Calero Mansilla solicitando del Pleno su aprobación, tras aclarar que la póliza del crédito solicitada el año anterior, vence el próximo día 25 de octubre, y corresponde su renovación, razón por la cual se pidieron ofertas a los Bancos y Cajas, resultando la más ventajosa la ofrecida por CAJAMAR, siendo ésta la propuesta realizada por la Comisión de Hacienda para que la adjudique el Pleno.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Concejald. Alfredo Damián Calatayud Reig manifiesta que: el voto de su grupo será afirmativo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida Almansa, el Sr. Concejald. Cristian Ibáñez Delegido manifiesta que: el Sr. Concejald. de Hacienda habla de renovar la póliza como si se tratara de una obligación, y no es así, se trata de una necesidad y hay que hacerlo en tiempo y forma, dado que el Ayuntamiento sigue teniendo una falta de liquidez y sigue necesitando los 4.000.000 € a pesar de las operaciones realizadas. Adelanta el voto a favor de su grupo, por ser necesaria la operación de crédito, pero manifiesta no estar de acuerdo en la forma de gestionar del equipo de gobierno.

Por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. Concejald. Manuel Serrano Sánchez manifiesta que: el voto de su grupo será positivo, siendo necesario contar con liquidez. Termina señalando que están de acuerdo en la adjudicación a CAJAMAR ya que se trata de una oferta que no cuesta nada al Ayuntamiento.

El Sr. Benjamín Calero interviene para destacar las condiciones ventajosas de la oferta de CAJAMAR, que no cuesta nada al Ayuntamiento al ser a interés 0% y sin comisiones, y supone poder pagar a los proveedores sin que afecte el retraso de los ingresos municipales, pudiéndose, por tanto, afrontar las obligaciones de pago contraídas por el Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se manifiesta que, por unanimidad de los presentes, queda aprobada la concertación de una operación de Crédito a Corto Plazo para atender a necesidades transitorias de tesorería, con CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, al haber presentado la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, a las nueve horas y veinticinco minutos y se extiende la presente acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Sr. Alcalde, conmigo, el Sr. Secretario que la certifico.